

Bucaramanga, abril 24 de 2018

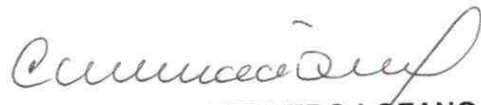
Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para el trámite de permanencia en el régimen tributario especial

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.18 del Decreto 2150 de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, actuando en mi calidad de representante legal suplente de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander identificada con Nit 900.395.956-5, me permito certificar que:

- Los miembros de la sala de gobierno, representantes legales o miembros de órganos de dirección a la fecha no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
- Los miembros de la sala de gobierno, representantes legales o miembros de órganos de dirección a la fecha no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato alguno celebrado con una entidad pública.

Atentamente,



CARMEN CECILIA QUINTERO LOZANO
Representante Legal (Suplente)
C.C. 63.310.461



Fundación
Universitaria
Comfenalco
Santander

Avenida González Valencia No. 52 - 69 Torre Educación y Cultura
Tel : 6 57 7000 Ext. 4100 - 4101 - 4115
rectoria@unc.edu.co
Bucaramanga - Colombia
www.unc.edu.co